Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, veintiséis (26) de Enero **del dos mil veinticuatro (2024)**:,Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestre CIELO MAR TAVERA RESTREPO, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, veintiséis (26) de Enero **del dos mil veinticuatro (2024)**
Auto Sustanciación

Radicado N. º666824003002-2022-00419-00
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MINIMA CUANTÍA JAVIER MARIN DUQUE Vs GERARDO ANTONIO DUQUE GARCIA.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por Cielo Mar Tavera Restrepo. Donde informo que el "El bien inmueble proceso de la referencia, con número de matrícula inmobiliaria 296- 67101 ubicado en la calle 9 # 14- 42 habitado por el demandado y su familia, el bien inmueble en regular estado de conservación"

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 012 del 29-1-2024

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc23ae19f134896f1c20683df070d9c709ba2f68c0c14c1891994c3aedd2e94c**

Documento generado en 26/01/2024 08:17:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica